MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ, DOCTOR ALAN GARCÍA PÉREZ, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1987

Señor Presidente; Señores miembros del Congreso Nacional; Señoras y señores:

Por tercera vez desde que fui elegido Presidente, me presento ante el Congreso, esta vez a rendir el informe que la Constitución ordena. No traigo ahora la expectativa del candidato recién ungido. Tampoco vengo a señalar los resultados de un primer año políticamente exitoso.

En esta tercera ocasión vengo ante ustedes y ante el país, a hacer el balance de un año problemático ante el cual debemos tomar decisiones fundamentales. Pero, al reconocer la gravedad de los problemas, quiero decir que ellos serán un reto y un desafío a los que el Gobierno responderá haciéndolos instrumento y ocasión para avanzar hacia la transformación histórica que demanda nuestro pueblo.

Quisiera expresar mi agradecimiento al Congreso de la República por la aprobación de leyes propuestas por el Poder Ejecutivo cuya sanción inicia una nueva época en el Perú. La Ley de Regionalización, la Ley de Titulación de las Comunidades Campesinas, la Ley General de Comunidades Campesinas, la Ley de creación del Ministerio de Defensa, entre otras, fueron aprobadas. Agradezco por ello al Congreso en nombre del pueblo peruano.

Y ante todo el país ratifico los grandes objetivos que inspiran al Gobierno para cuyo logro fuimos elegidos por el pueblo. No podemos perder de vista los grandes propósitos. Si no tuviéramos ambición histórica de cambio, perderíamos el sentido del camino. Nuestra identidad viene de una gran meta en el futuro: la emancipación del hombre y la sociedad de toda dominación y miseria.

Por eso, ratifico como primer objetivo del Gobierno fortalecer la soberanía económica y política de la nación afirmando su desarrollo independiente con justicia social. En este tema el crecimiento del 8.5% de nuestra economía en 1986 y las perspectivas de superar el 6% en este año, confirman nuestras posibilidades de crecer de manera independiente.

En segundo lugar, alentamos el propósito de fortalecer nuestra democracia en el plano político, en la libertad del pensamiento y de la expresión, pero también en el plano social en su sentido de justicia y de igualdad, de bienestar y compromiso con los marginados. Y por ser leal a esta concepción de la democracia, hoy propondré al Congreso profundas transformaciones de la estructura económica y social del Perú.

En tercer lugar, alentamos el objetivo de fortalecer nuestra democracia en el plano político, ratificamos nuestra vocación por la descentralización que acelere el desarrollo regional y la participación social.

Consciente de la urgencia de este tema, que no puede ni debe esperar, anuncio que enviaré al Congreso en breve, un proyecto global de regionalización que iniciará un proceso que el Parlamento debatirá y los pueblos podrán rectificar con su propia decisión.

Afirmamos además, como cuarto objetivo, nuestra voluntad por la pacificación nacional, nuestra apuesta por la convivencia de todos los peruanos sin dolor, sin sangre y sin marginación.

Por el sometimiento del Estado a las leyes y por la severa sanción a quienes delincan.

En quinto lugar, decimos que nuestra acción esta orientada al fortalecimiento de nuestra identidad nacional, afirmando la participación popular, reivindicando el campo y lo andino y afirmando entre nosotros no las leyes del egoísmo sino la vocación de la solidaridad.

Quisiera, señor, dividir en dos partes esta exposición. La primera, como lo manda la Constitución, será una reseña de lo realizado. Dejo en mesa en cuatro volúmenes, para conocimiento del Congreso, la relación de todas las obras y de ellas sólo me referiré ahora a lo más esencial. Sin embargo, debo expresar que este Mensaje no puede ni debe limitarse a eso, ni este Gobierno puede caracterizarse solamente por la acumulación de grandes obras o pequeñas. Este debe ser un Gobierno de transformación y no puede satisfacerse en la descripción del desarrollo material alcanzado.

Queremos que este sea de verdad un Gobierno de justicia y no sólo de impulso al crecimiento y al consumo. Queremos que este Gobierno aprista sea un Gobierno revolucionario. Por eso, después de la descripción cuantitativa de lo hecho hasta hoy, haré con ustedes una reflexión sobre el modelo social, sobre nuestra voluntad de transformación y el sentido revolucionario de las propuestas que haremos al país.

En 1986, la economía del Perú creció 8.5%, es decir, más que en los últimos 26 años. Su producción manufacturera creció 16%, la construcción 24%. En los primeros 5 meses de este año 1987, el crecimiento económico alcanza 11% y estamos seguros que al concluir superará el 6%. Esto se logró gracias a la ampliación del consumo y la capacidad de compra del pueblo. Es ocioso repetir señor que el salario mínimo vital subió en 24 meses desde 360,00 soles hasta 1'700,000. Por eso, el consumo nacional creció 13% mientras en los años 84 – 85 no había superado el 2% de incremento.

Algunos se preguntan: ¿Y cómo se traducen estas cifras en la producción? Para contestar, tomaré algunos ejemplos muy humildes.

En 1985 el Perú produjo 97,000 toneladas de aceite de mesa, en 1986 produjo 140,000. En 1985 la producción de carne de ave fue 110 mil toneladas. En 1986 fue de 136 mil. En el 85 se produjo 44,000 licuadoras domésticas, en el 86 103,000 mil. En 1985 se comercializaron 216 millones de litros de bebidas gaseosas, en 1986 444 millones, más del doble.

Lo mismo podríamos decir de las industrias de maquinaria, química, construcción, etc. La industria ha aportado la mitad de la reactivación nacional y en los 5 meses de este año su crecimiento ya es casi de 20%. Esto ha sido posible gracias a la ampliación de la demanda, a la reducción de los intereses, a la disminución de los impuestos indirectos y al reflotamiento financiero de muchas empresas que estaban en quiebra en 1985.

En el futuro, la política industrial continuará afirmándose gracias a la descentralización prevista en el D. L. 400 que exonera de impuestos las instalaciones industriales en provincias y gracias al Fondo de Inversión y Empleo puesto en marcha por el Estado. Debo destacar la conducta de muchos empresarios e industriales patriotas que han contribuido a este resultado y también la presencia fundamental y básica del trabajador peruano y de sus organizaciones como factor decisivo.

En el Sector de la Agricultura en 1986 la producción creció 4% por tercer año consecutivo. Eso ha representado la mayor producción histórica en volumen y en valor en el agro nacional. Alcanzó un record de siembras de 1'429,000 hectáreas que será superado en este año, pues sólo en el primer semestre las siembras han crecido 8% y el valor de la producción más de 10%, a pesar de las pérdidas ocasionadas por la helada en las zonas andinas. Por eso la oferta alimentaria creció en 1986 en 292,00 toneladas. Esto se logró fundamentalmente gracias a la ampliación del crédito agrario y a la reducción de los intereses que paga el campesino.

Si comparamos, señor, los dos últimos años con este veremos que el número de préstamos a los campesinos fue en 1985 de 119 mil. En 1986 fue 244,00 y en 1987 ya es de 348,000. La cantidad de dinero prestado a la agricultura ha subido de 2 billones cuatrocientos mil millones a 15 billones cien mil millones habiéndose duplicado el número de hectáreas cultivadas con crédito. En estos dos años se han importado e incorporado a la agricultura 3,758 tractores, lo que fue posible al crecer la ganancia campesina y la capacidad de compra por el agricultor. Eso significa un cambio profundo y revolucionario en la relación campo-ciudad, beneficiando más a la agricultura, al contrario de lo ocurrido en los últimos decenios. El ingreso nacional creció 15% en 1986, pero el ingreso al Sector agrario creció en 33%; y si nos referimos a la Sierra, a donde están los más pobres, allí el ingreso creció en más del 50%.

Además, por primera vez el Estado interviene en la economía agrícola defendiendo con precios de refugio a los productores gracias al fondo de reactivación que este año será de 5 billones de soles. Ahora bien, de acuerdo a nuestra vocación democrática, lo más importante en el Sector Agrario es la orientación del Estado hacia las comunidades campesinas y a la Sierra, donde los créditos se han multiplicado por 10 pasando de 337 mil millones en 1985 a

4 billones 200 mil millones en 1987. En la Sierra, además, están las comunidades campesinas a las que se han distribuido tierras como un millón de hectáreas solamente en Puno y a las que se ha reconocido históricamente gracias a la dación de la Ley General de Comunidades Campesinas.

A ellas también se han entregado fondos por casi 600,000 millones directamente y está en proceso la titulación de miles de comunidades, con los procedimientos de la ley ya aprobada por el Congreso. Estas comunidades, situadas en las provincias andinas más alejadas y deprimidas, son también las principales beneficiarias del crédito sin intereses establecido por el Gobierno.

Cabe anotar también, que en el área agrícola, entre otras muchas obras continúa el desarrollo de la Primera Etapa de Majes, el canal de la margen izquierda del Mantaro, el Proyecto Jequetepeque-Zaña, las obras de Chavimochic, cuyo túnel avanza rápidamente, y en breve comenzaran las obras de la Tercera Etapa del Chira-Piura, de la irrigación del río Cachi en Ayacucho, de Lagunillas en Puno y se convocará la licitación correspondiente a la Segunda Etapa de Tinajones.

Otro Sector importante en la producción, señor, es el de la Pesquería. En él, nuestro primer objetivo fue la alimentación. Puedo señalar con satisfacción que el consumo ha subido entre 1985 y 1986 pasando de 12.300 kgs., a 15.900 kgs., en promedio por habitante al año. Ya tenemos una flota de 11 barcos congeladores, 2 de 800 toneladas de bodega, 7 de 450 toneladas, y 2 embarcaciones costeras que en conjunto pueden pescar 70,000 toneladas de pescado al año congelándolo. Este producto, el pescado congelado, es un gran recurso para la población. En 1985 se habían consumido 10,000 toneladas, en 1986 21,000 toneladas y esperamos este año, al ritmo del consumo ya iniciado, superar las 50,000 toneladas de consumo de este nuevo producto gracias a nuestra nueva flota.

En cuanto a las conservas, su consumo ha subido 50%, gracias a la introducción de la llamada Conserva Popular o Peruanita cuyo precio permite la compra del pueblo. Recuerdo que hace dos años, la lata comercial de 148 gramos costaba 5,000 soles, nosotros entonces introdujimos una lata de 453 gramos al mismo precio, eso es lo que ha permitido duplicar el consumo popular de las conservas.

Para el pescado fresco actualmente se construyen 100 embarcaciones artesanales, por un valor de 76 mil millones de soles, porque los pescadores carecieron de apoyo industrial, habiéndose destruido poco a poco sus embarcaciones. Para ese mismo Sector se han habilitado también desembarcaderos y cadenas de frío en varias caletas.

En la harina de pescado, producto de exportación, nuestra empresa pesca Perú ha sido reactivada. Hace dos años tenía solo 3 plantas en funcionamiento, ahora tiene 14 funcionando. En 1985 vendió 214,000 toneladas un volumen menor al que ya hemos vendido, en el primer semestre de este año en que hemos totalizado 238,000 toneladas con precio y ganancia mayores a todo lo vendido en 1986. eso garantiza ante los incrédulos que junto a la industria

pesquera privada este año superaremos las exportaciones anteriores obteniendo las divisas que tanto necesita el país.

Otro Sector productivo es el de Energía y Minas. En él debemos destacar el tema del petróleo.

Contra lo que se dice y se repite como predicción las reservas de hidrocarburos se han incrementado no sólo por las nuevas perforaciones en el lote 1A-B, sino por el extraordinario descubrimiento de gas en el lote 42 de 10 trillones de pies cúbicos y condensado, equivalentes a 2,000 millones de barriles de petróleo que deben sumarse a los 565 millones de barriles que eran la reserva cuando recibimos el Gobierno. Algo más, la extracción no ha descendido en los volúmenes que se predice. En junio de este año la extracción promedio fue de 172,000 barriles por día.

Por su parte PETROPERÚ, a pesar de no haberse aumentado el precio de la gasolina en dos años sino sólo en 20%, ha invertido en exploración y producción 894 mil millones de soles en 1986 habiendo ya perforado en dos años 185 pozos. Ha continuado su trabajo en Laguna Zapotal y ha construido diversas obras de infraestructura como el aeropuerto de Corrientes que tiene un valor de 50 mil millones de soles.

En la minería, el Gobierno va en auxilio de la pequeña y mediana minería para impulsar la exportación. Afortunadamente hay una ola de recuperación de precios en el mercado internacional y también ha aumentado la producción de minerales en el país.

En este primer trimestre de 1987 la extracción de cobre ha subido 12% y también su precio; la de plata 17%, la de plomo 14% y la de zinc 18%.

El hallazgo de oro en la zona de Tomaque, cerca de San Ignacio, y la puesta en marcha de la producción industrial de oro de Madre de Dios garantizan que los minerales y el petróleo, cuyo precio también aumentó, aporten más dólares en este año para el desarrollo del país.

En cuanto a energía eléctrica, el Perú también avanza. En el año 86 la producción de energía aumentó casi 5%. Ya en el primer trimestre de este año ha crecido 8% más que en el mismo período del año 86. ELECTROPERÚ, la más grande empresa del país, ha invertido en dos años 5 billones 773 mil millones en obras cuyo objetivo es interconectar todo el país eléctricamente. Continúan los trabajos de Carhuaquero en Lambayeque, faltando apenas el 15% de sus obras.

Continúan los trabajos de la hidroeléctrica de Charcani V en Arequipa y al ritmo de su avance yo espero que Charcani, la gran aspiración del pueblo arequipeño, culminará sus obras en febrero y quizás el 22 de ese mes puesto que la luz descansa en Trujillo podremos encender la luz de todo el sur del Perú en homenaje a Haya de la Torre, porque Charcani además permitirá construir la línea Socavaya-Toquepala para integrar Arequipa, Moquegua y Tacna.

Entre otras obras, fue conectada la línea Trujillo-Chiclayo de 187 kms., se iniciará en breve la línea Chiclayo-Piura de 236 kms., que ahorrara al país 8 millones de dólares en petróleo y, entre tanto esa línea se culmine, ya hemos procedido a trasladar grupos electrógenos y una central turbogas por 30 megavatios para asistir la emergencia de Piura y Tumbes.

Avanza el proyecto de la línea de Guadalupe-Cajamarca, cuyas 1,000 torres debe construir el Servicio Industrial de la Marina, habiendo concluido ya 200.

Avanza la electrificación de Ica-Villacurí, la de Casma-Chimbote-Viru, la subestación de Combapata, en el Cuzco, para 54 pueblos y los trabajos de la línea Macchu Picchu-Quillabamba, entre otras, obras que constan en este informe escrito.

En el Sector Transportes es de resaltar la firma del acuerdo de transporte aéreo con Estados Unidos, después de 37 meses de interrupción, lo que permitirá un tráfico aéreo fluido entre las dos naciones.

En el plano vial continúan las obras de la Panamericana Norte, de la vía de Olmos -Corral Quemado, la de Tarapoto-Moyabamba-Rioja, la carretera Central en el tramo Cupiche-Matucana, habiéndose concluido el puente Collana de más de 100 metros de largo, el asfaltado de la vía Nazca-Cuzco; así como otras obras viales tan importantes como la vía Cajabamba-Cutervo recién iniciadas y los trabajos de reapertura de la vía de La Mejorada, entre Ayacucho y Junín.

La flota urbana del Sector Transportes se ha incrementado notablemente. ENATRU tenía, en 1985, 796 unidades. Hoy tiene 1,300. Transportó hace dos años 411 millones de pasajeros y en este año, de acuerdo a las proyecciones, superaremos los 800 millones.

Pero el modelo de servicios basado en la atención a los más humildes también se da en el Sector Comunicaciones. Se han instalado 482 centros comunitarios. 66 en Lima y 416 más en las provincias por ENTELPERÚ. Se han integrado 27 provincias mediante los radioenlaces VHF y la reubicación de las centrales Alvis Werk.

El plan de expansión inmediato de ENTELPERÚ considera instalar en los meses próximos 11 centrales semi-electrónicas PRX con 68,000 líneas en servicio.

En cuanto a la ampliación del servicio de la Compañía Peruana de Teléfonos, en Lima, ya se han instalado 11 centrales de expansión telefónica con 87,000 líneas y están en trabajo 7 más.

Permítanme ahora referirme a algunos Sectores Sociales, como Vivienda, Educación y Salud, brevemente.

La vivienda creció 23% en 1986, mientras toda la economía había crecido 8.5% y esto fue posible por la actividad de auto-construcción de la población,

impulsada al haberse mantenido controlados los precios del cemento y otros elementos de construcción. Por eso el plan nacional se apoya en la actividad auto-constructora del pueblo. Para que el Perú construya hay que ayudar a la población a construir y no solamente pretender construir en su nombre.

El plan nacional de vivienda se apoya en la auto-construcción, ofertando lotes con servicios y créditos con intereses preferenciales.

Así, entre agosto de 1986 y julio de 1987, el plan global ha atendido con una inversión de 5 billones 628 mil millones a un total de 612 mil familias: 38,300 lotes básicos en programas masivos de habilitación; 26,562 viviendas financiadas con recursos del FONAVI, mutuales y Banco Hipotecario; 23,610 créditos en materiales para la construcción; 266,000 familias atendidas con servicio de agua potable y alcantarillado por Sedapal y Senapa; 110,000 títulos de propiedad y otras modalidades de solución habitacional.

La Educación es un Sector esencial, por eso el presupuesto destinado a la educación se ha incrementado sustantivamente. De todos los gastos del Estado en 1985 se destinaron a educación 16%, a través del Gobierno Central y todas las instituciones. En cambio, de todos los gastos del Estado en 1987 se ha destinado a éste Sector 26.0%.

Eso permite mostrar algunos logros. Primero, la tasa de escolaridad, la tasa de matrícula ha subido de 52 a 56% en dos años.

Permítanme explicarlo comprobatoriamente. En 1985 había una población de 11'900,000 peruanos de 0 a 24 años. De ellos 6'287,000 estaban escolarizados, es decir, el 52.6%.

En este año, hay una población de 12'462,000 peruanos de 0 a 24 años, y 6'970,000 están escolarizados, es decir, el 56%.

Otro hecho importante, es que de julio de 1985 a hoy han sido contratados 43,595 maestros, es decir, que en estos dos años hemos contratado más maestros que en los 5 años anteriores o quinquenio de la educación, en que se incorporaron 38,762 maestros,

Así con más presupuesto, más maestros y más población escolarizada, este año 1987 tenemos 550,000 alumnos más que en 1986, la matrícula ha crecido 9% en relación al año anterior, en tanto que la tasa de crecimiento de la población es de 2.6% o 2.7%.

Está en marcha, además, un programa de alfabetización a cargo de 6,800 alfabetizadores, para 360,000 recipiendarios y por un costo de 80 mil millones de soles.

Un elemento importante en el tema educativo es el de las remuneraciones magisteriales. Pongamos un ejemplo, en estos dos años, los precios han subido en 190%, para el más pesimista 230%, pero el salario de un maestro ha subido en 370%. En otras palabras, un maestro de cuarto nivel en 1985 ganaba

como remuneración bruta 1'275,000.00 soles, hoy gana 6'031,000.00 soles. Un maestro de quinto nivel ganaba 1'412,000.00 soles hoy gana 6'491,000.00 soles.

Yo sé que ese no es el salario ideal para satisfacer el requerimiento de los maestros, pero lo importante es que se ha avanzado y que se continuara avanzando en su beneficio.

En el plano de la salud se ha continuado aplicando los criterios de descentralización, participación comunitaria y uso racional de tecnologías. En otras palabras antes que a la atención hospitalaria y recuperativa se dio importancia a la atención primaria y preventiva de la salud.

Se ha realizado diversos programas con resultados estadísticos comprobables. El programa de enfermedades gastrointestinales y diarréicas aumentó la información de la población e impulsó la rehidratación oral. Podemos por eso presentar los siguientes resultados por los cuales no se pasa a la historia, pero que tienen que ver con la vida inmediata de los más pobres.

Sí nos preguntan ¿a cuántos niños se atendieron y están registrados en los centros y servicios de salud por deshidratación y diarrea? Responderemos:

En el verano de 1985, 2'585,000 niños; en el verano de 1986, 1'931,000 niños; en el verano de 1987, 882,000 niños, es decir, la tercera parte que en 1985 y esto nos lleva a una conclusión estadística. Antes la deshidratación era la causa del 30% de las muertes, ahora es la causa del 0.5% de las muertes de niños de 0 a 5 años.

Las campañas de vacunación para la tos convulsiva, poliomielitis, difteria y sarampión alcanzaron en 1986 una cobertura de 80% de la población infantil hasta los 4 años. Respecto a la tuberculosis, ya está en marcha un programa para la provisión gratuita de medicamentos y su supervisión.

Producida una situación de desabastecimiento de algunos medicamentos en las farmacias por exigencias de aumento de precios de los fabricantes, el Gobierno ha decidido fortalecer los laboratorios LUSA del Estado, con un aporte económico para la producción de medicamentos básicos y esenciales que será concretado antes de finalizar este año.

En estos dos años hemos logrado aumentar el número de puestos de salud de 361 a 2,738, se ha mejorado el equipamiento de 16 hospitales y está en marcha un programa para 31 más.

Continua la integración progresiva de los servicios médicos con la Seguridad Social para alcanzar el uso a plenitud de los recursos, habiéndose integrado varios establecimientos en proyectos que se están evaluando. En cuanto al Seguro Social, se ha alcanzado su saneamiento financiero, se ha terminado el Hospital Regional del Cuzco, equipándose ahora los hospitales de Huancayo y Pucallpa. Se han ampliado y construido, asimismo, centros en 32 localidades. También se ha ampliado la cobertura a los cónyuges e hijos de los asegurados,

a la población campesina, iniciándose por la SAIS Túpac Amarú y otras cooperativas y se han incluido también al comercio ambulatorio.

Estos sectores sociales han sido apoyados por Cooperación Popular, cuya subsistencia es, como negarlo, un homenaje a la buena inspiración de mi antecesor el Presidente Fernando Belaunde. Esta institución orientada a la infraestructura básica comunal, a las obras escolares y de servicios de agua y de alcantarillado, entre otras, ha invertido 179 mil millones en cientos de pequeñas obras en 1986.

Pero lo más importante ha sido el inicio y continuación del Programa de Apoyo al Ingreso Temporal (PAIT), que con sus errores y muchas veces partidarización ha cumplido una labor de redistribución social y de ampliación de consumo muy importante. Entre agosto y diciembre de 1986 se ofertaron 150,000 puestos. De abril a junio de este año 100,000, habiéndose distribuido en salarios más de un billón y medio de soles para los más pobres, especialmente para la población de madres desempleadas.

Además debe comprenderse que el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal ha tenido efectos indirectos al impulsar, por ejemplo, un salario más justo para empleo doméstico y para otros sectores.

En el Sector Justicia se continúa la muy difícil labor de reorganización del Instituto Nacional Penitenciario, para liberarlo de las mafias que facilitan fugas y corrupciones. A través del Ministerio se ha propuesto la creación de tribunales especiales para el terrorismo y se ha propuesto, además, un proyecto de ley de beneficio a los delincuentes de terrorismo para los casos de abandono, confesión o colaboración con las autoridades, ley que al aprobarse por el Congreso será un instrumento más en la lucha contra este flagelo social, como lo ha sido en países desarrollados de Europa.

Se han creado 10 consultorios jurídicos gratuitos en Lima y para garantizar la defensa del Estado se ha aumentado el número de procuradurías públicas de 9 a 16. También se han inaugurado los penales de Chiclayo, Arequipa y Huancayo, estando por concluirse el de Trujillo.

En cuanto al Sector Interior, continúa el proceso de integración de las 3 Fuerzas Policiales por la unificación de su comando y el funcionamiento de su escuela única.

Sabemos que será un proceso largo y difícil. Cierto es que hace unos meses, con ocasión de un reclamo salarial se quebró la autoridad, procediéndose a una huelga con desórdenes callejeros. Entonces teníamos dos alternativas, o reprimir la indisciplina con toda la fuerza o usar de la paciencia para evitar víctimas.

Conscientes de que los policías están en la vanguardia de la lucha contra la delincuencia y el terrorismo y que en los últimos 12 meses han muerto 125 víctimas del terrorismo, optamos por la paciencia para no usar el rigor. Fue

necesario hacer un gran esfuerzo de autocontrol para lograr que ningún policía fuera herido o muriera.

En cuanto a la acción del Sector, durante este año se han desactivado decenas de destacamentos y unidades de acción subversiva en Lima, Junín y Cuzco, en operativos en la sierra de La Libertad y Cajamarca y, últimamente, en Tocache y zonas aledañas.

Se ha hecho frente al narcotráfico en operativos reconocidos internacionalmente, incautándose decenas de miles de kilogramos de drogas y capturando cientos de narcotraficantes.

La Policía especializada ha puesto fin a la ola de secuestros que asoló nuestro país. Todo el país es testigo que se ha equipado a la Policía con cientos de vehículos, patrulleros y camiones, equipos, armas, chalecos antibalas y centros de comunicaciones y que, al igual que otros sectores, los salarios policiales han sido sustantivamente mejorados con gran esfuerzo del Estado.

En el plano de la defensa y de la Fuerza Armada, quiero destacar la madurez, la profesionalidad y la lealtad democrática de estas instituciones que se han constituido en un gran apoyo moral para las situaciones más difíciles.

La creación del Ministerio de Defensa propuesta por el Ejecutivo modernizará nuestro Estado e impulsará la coordinación plena y la mayor integración. Puedo decir que nuestras Fuerzas Armadas garantizan plenamente nuestra defensa por su organización, pero esencialmente por su moral. Garantizan, asimismo, el resguardo de nuestras fronteras y el equilibrio internacional sin caer en el armamentismo o la beligerancia.

Como lo anuncié aquí en 1985, logramos la reducción del número de aviones Mirage 2,000 comprados a Francia a 12 unidades sin perder nada de lo pagado anteriormente. De igual manera hemos reducido el costo previsto para la modernización del crucero Grau, sin perder la nave, reduciendo en 100 millones de dólares el gasto contratado y decidiendo que sus trabajos sean concluidos en el Servicio Industrial de la Marina, en el cual dentro de pocos meses también terminarán los trabajos de construcción de la fragata misilera Mariátegui. Por su lado, el Ejército, pese a la escasez de los recursos, ha hecho un gran esfuerzo de modernización y repotenciación de sus equipos de transporte que debo resaltar ante el país.

Pero las labores de defensa también están vinculadas al desarrollo y a la acción cívica. Con la nueva flota de 15 Antonov AN32, se incrementará el número de vuelos cívicos al servicio del país, continúa el Servicio Médico Fluvial que presta la Marina en la Amazonía. El Sima produce unidades de bombeo y torres eléctricas para las empresas del Estado y los batallones de ingeniería del Ejército trabajan en 16 proyectos limitados ahora por la escasez de recursos.

Este es el aporte de nuestras Fuerzas Armadas a las cuales en ocasiones se sindica irresponsablemente como promotoras de un proceso de militarización.

Yo digo que a donde están fueron enviadas por Gobiernos democráticos y a las Fuerzas Armadas les digo, oficiales y soldados, que en su labor en la defensa nacional y en el resguardo del orden interno no luchan en nombre de una oligarquía adinerada o en nombre de la dominación internacional sino en nombre de la autoridad democrática del pueblo y que tienen nuestro más decidido apoyo.

Me he permitido señores hacer este rápido recuento para destacar algunas de las acciones y obras realizadas. Hay, naturalmente, algunos sectores en los que no hemos podido hacer lo que hubiéramos querido. Muchos defectos tenemos. Lo importante, sin embargo, es no renunciar o perder la fe y seguir trabajando y así lo haremos.

Pero lo expuesto es, como dije al comienzo, lo meramente cuantitativo, el número de obras, el número de bienes producidos. Si nos limitáramos a eso seríamos solamente gerentes del crecimiento. Todo lo dicho es secundario ante lo que resta por decir. Nuestra sociedad tiene todavía mucha injusticia para que un número de obras sea suficiente. Nosotros no somos ni burócratas desarrollistas ni gerentes de la crisis ni tecnócratas pasajeros. Nosotros somos políticos que creemos en la revolución porque somos apristas.

La revolución es el impulso transformador que mueve nuestro espíritu y convoca multitudes. Si nos resignáramos a metas cuantitativas o a cuadros estadísticos el nuestro sería un simple modelo de crecimiento, una acaso mejor gestión de lo existente.

Todo lo expuesto hasta este momento es el producto de un modelo político y económico nacionalista y democrático, pero que no es todavía lo que espera nuestro pueblo y demanda nuestra historia. Tampoco es suficiente respecto a las obligaciones contraídas con las luchas sociales de Haya de la Torre y nuestros muertos, y no es suficiente, en suma, respecto al futuro.

Hace unos días expliqué largamente al país que dejamos de pagar la deuda para invertir esos recursos dentro del país, y que la única manera de crecer es aumentar la capacidad de consumo para que las fábricas puedan producir más y a continuación hacer que esos recursos ganados se reinviertan ampliando la capacidad productiva. Este modelo esencial puede tener problemas, puede tener correcciones, pero en lo sustantivo es diferente al modelo de empobrecimiento y reducción productiva que antes se aplicó.

Vengo a decir que este modelo vamos a profundizarlo social, económica y políticamente. Mantenemos nuestra decisión de limitar el pago de la deuda a un porcentaje de nuestras exportaciones con mayor serenidad y estrictez.

Reiteramos que la deuda externa es consecuencia de la injusta relación entre los pobres y los ricos de la tierra, y porque somos antiimperialistas respondemos a ese problema con una decisión soberana, y porque somos antiimperialistas hemos cerrado las puertas de nuestra política económica a las manipulaciones del Fondo Monetario Internacional.

Sabemos además que las cosas están cambiando en el mundo. Otros países dejan de pagar o limitan el pago de la deuda; los grandes Bancos del mundo ya reconocen como pérdida la deuda de los países pobres y los países ricos poco a poco van comprendiendo que la solución tendrá que nacer de un diálogo político.

No podemos arriar la bandera fundamental del antiimperialista en este tema. No la vamos arriar, cualquier cosa podrá pasar, pero el Fondo Monetario no pasará con su política de hambreamiento y su política de hipoteca de soberanías.

Hay políticos que dicen que no se puede crecer sin préstamos externos. Nosotros recordamos que en los últimos años fue mucho más lo que salió en dólares que lo que entró en esa moneda. Mejor dicho no son los ricos los países prestamistas, el Perú fue prestamista o exportador de capital.

Si comparamos la entrada y la salida de divisas por todo concepto veremos como desde 1980 el Perú prestó y envió al exterior: 217 millones en 1980; 275 millones en 1983; 1,074 millones en 1984; y 850 millones en 1985.

En 1986, gracias al principio del 10%, lamentablemente cumplido sólo parcialmente, esas transferencias netas al exterior disminuyeron a 203 millones de dólares. Esta es una demostración primera de cómo, los países pobres podemos reducir el drenaje económico, abandonar el tutelaje de organismos externos y con ello aumentar la producción y el empleo, conservando reservas en niveles superiores a los recibidos en 1985.

Nos proponemos utilizar la deuda como un impulso a nuestras exportaciones logrando que si pagamos una cantidad a algún acreedor privado, nos compre una cantidad igual o mayor de productos peruanos. Nos proponemos también inducir a nuestros acreedores a convertir su deuda en inversión fresca y nueva, dedicada a exportar. Con nuevas exportaciones ayudarán al país y podrán cobrar siempre bajo el control del Estado su deuda antigua.

Este es el primer punto del programa económico que mantenemos y, para el cual debemos aglutinar todas las fuerzas nacionalistas.

El segundo punto del modelo es crecer y distribuir. Hemos planteado aumentar la demanda para arrastrar la reactivación industrial en este año más del 6%. Pero eso exige que se dé la reinversión industrial, es decir, que la ganancia o excedente obtenido con la reactivación del año pasado se invierta dentro del Perú en la ampliación de las instalaciones productivas.

Es aquí, donde la realidad nos obliga a tratar una materia decisiva para el desarrollo del país y nos conduce a tomar decisiones fundamentales. Yo me pregunto y conmigo al país si está procediendo a una inversión de las utilidades y excedentes obtenidos o en realidad algunos están reteniendo las ganancias porque dudan del futuro del país. Naturalmente debo destacar la actitud nacionalista y coherente de muchos industriales y empresarios que sí han apostado por el Perú. Debo, asimismo, preguntarme y conmigo al país si

se está reinvirtiendo en nuevas instalaciones, trabajando el dinero dentro del Perú o muchos prefieren comprar dólares para esperar una devaluación y ganar más. Lo que aquí está en juego entonces es la capacidad del Estado en planificar la economía. La planificación es un instrumento esencial para realizar los cambios estructurales inherentes a una revolución nacionalista, democrática y popular.

La masa de ganancia obtenida dentro del Perú tiene un fin social que es aumentar la producción y crear empleo. No es legítimo dudar del país, extraer excedentes de la reactivación y colocarlos en el exterior como renta financiera.

No es legítimo, no es moral, no es justo, no se puede comparar la inversión dentro del Perú con la adquisición de dólares de dudosa procedencia y su colocación a niveles de rentabilidad internacional. Cuando se compran dólares del narcotráfico se está subvencionando su actividad ilícita y después se traslada el alto precio de esos dólares al precio de los productos y servicios, impulsando las expectativas. La verdad es que carentes de solidaridad y aceptación de nuestro mestizaje, carentes de la voluntad de acercarnos todos los peruanos, es que algunos quieren ganar mucho y de inmediato, y sin embargo piden que los pobres del Perú sean pacientes y esperen satisfacer sus necesidades más adelante cuando el Perú se desarrolle. Lo cierto es que comprobamos que cuando no hay inversión se orientan los recursos a la compra de dólares y suben las expectativas y los precios.

Así la inversión que se realiza es limitada, insuficiente y en muchos casos exige todas las seguridades, y como consecuencia de todo ello aumenta la insatisfacción de la población, que ve como el modelo económico puede pervertirse en beneficio de un pequeño núcleo de privilegiados.

Esta situación hace imperativo tomar una primera decisión. El Gobierno establece desde este momento, por decisión soberana, un régimen estricto del control de cambios, declarando que el uso de las divisas debe tener un carácter social y ser decidido sólo por el Estado.

Por consiguiente, el Gobierno dispone la clausura inmediata y definitiva de las casas de cambio. La suspensión y la penalización severa de la venta de dólares en la vía pública y establece que en adelante sólo los bancos podrán comprar y vender dólares para los usos legales permitidos.

Esta decisión es necesaria e imprescindible para poner fin a una vía de escape de excedentes y recursos que pertenecen a todo el Perú, especialmente a los más pobres. Y para evitar que quienes deben invertir, comparen ganancias especulativas del precio del dólar con la posibilidad de una inversión que dé empleo dentro del Perú, que es donde se obtuvo.

El Gobierno defiende el salario de las mayorías, el Gobierno defiende la inversión productiva de los industriales patriotas, pero no puede ni debe proteger el rentismo especulativo, tampoco como algunos lo proponen en defensa de ese rentismo nosotros podemos ofrecer mayores ganancias a tasas de intereses en moneda nacional para convencer a quienes quieren comprar

dólares de que no lo hagan porque eso sería usar recursos creados con el esfuerzo de todos los peruanos concediendo beneficios excesivos a grupos minoritarios y privilegiados.

Ahora bien, el tema esencial es entonces la inversión productiva y la planificación económica. El modelo aplicado hasta ahora, basado en la mayor demanda, en la mayor reactivación seguida de inversión interna, tiene esos obstáculos. En muchos casos falta la voluntad, en otros ansia de ganancia excesiva. Pero aún si no tuviera esos obstáculos es bueno reflexionar públicamente que ese modelo tendría otras contradicciones internas y sociales que políticamente debemos evitar y superar.

Porque el modelo de demanda, reactivación e inversión puede significar crecimiento cuantitativo en un primer momento, pero también puede confirmar y acrecentar el mantenimiento de grandes desigualdades dentro del país.

Ese es el verdadero peligro de un modelo de corto plazo para aumentar la producción pero que puede terminar concentrando la riqueza si no se le da una respuesta política y social en nombre del pueblo y de las mayorías marginadas. Si no tomamos medidas históricas de reestructuración del poder económico y político, el modelo inicialmente nacionalista de inversión interna puede concluir siendo un modelo de ampliación de la acumulación y el poder económico de algunos grupos. Para eso no luchó 60 años el APRA, para eso no surgió nuestro partido.

El aumento de los salarios impulsa la reactivación y la ganancia pero consolida, por eso, la organización existente y heredada de una economía industrial, y todos sabemos que esa economía industrial está articulada alrededor de grandes grupos que la dominan.

Nosotros hemos buscado en estos dos años concertación, planificación, buena intención.

Nosotros hemos buscado evitar el dominio de los monopolios sobre la economía, gobernando los precios más importantes, pero eso no es suficiente porque los monopolios seguirán ejerciendo su poder. El proceso económico no es solamente la distribución de mayores salarios. El proceso económico es una integridad de producción, acumulación y distribución. Hasta ahora hemos actuados sobre la distribución aumentando los salarios y controlando los precios pero no hemos actuado todavía sobre la estructura de la producción y la acumulación.

La economía, señores, es sólo una dimensión del sistema social, el modelo económico es sólo un medio del gran proyecto social que proponemos al país.

Si no tuviéramos un modelo de regionalización, de redistribución económica, de desaparición de grupos hegemónicos y de identidad nacional caeríamos en el inmediatismo o en la satisfacción del crecimiento transitorio, y ese sería un engaño al pueblo, eso no es suficiente. Cierto es que una revolución es crecimiento y por eso no pagamos la deuda, y por eso queremos que se

invierta el dinero en el Perú, pero una revolución también tiene que ser distribución democrática del poder y justicia social.

La justicia, ese valor moral, es incompatible con las grandes desigualdades. No se trata de que todos tengan un poco más manteniendo las mismas distancias porque eso sólo sería cambiar algo para que todo siguiera igual.

Debemos transformar los mecanismos esenciales de acumulación para impulsar verdaderamente la inversión y la producción, pero también para avanzar hacia la igualdad y la justicia.

Al hablar así y al comenzar un proceso diferente, soy consciente de mi responsabilidad histórica ante el pueblo y, en el sueño de la justicia entregaron su vida miles de apristas y de peruanos. El APRA surgió para transformar, recojo así el llamado y ejemplo de Haya de la Torre, pero también el de José Carlos Mariátegui y los otros luchadores de nuestra tierra y siento también la muda voz de los pobres del Perú.

La igualdad es un valor moral, es la superación de las grandes diferencias, es la cancelación de los mecanismos que permiten el atesoramiento y la concentración de poder en grandes grupos económicos cuyo poder excesivo es incompatible con el proceso de liberación social.

Uno de esos mecanismos, el más importante, es el sistema financiero todavía en gran porcentaje en manos privadas. El sistema financiero hoy en el Perú es el más poderoso instrumento de concentración de fuerza económica y por ende de influencia política, y el mayor obstáculo a la democratización de la producción y la acumulación del excedente. Por eso, en este instante, propongo al Congreso su nacionalización y estatización. Propongo reservar la actividad crediticia, financiera y de seguros al Estado como un primer paso para la democratización real de nuestra economía.

La revolución del Perú debe ser el proceso de su democratización por la justicia. Lograr que los peruanos aprendamos a mirarnos unos a otros como semejantes, a aceptar nuestro mestizaje. Antes de continuar, debo ratificar mi absoluta convicción en que la democracia debe ser la más absoluta libertad de opinión, de prensa, de existencia de partidos políticos porque todo lo que hagamos lo debemos hacer a la luz de la opinión pública. Ese es el gran reto de saber convencer al país hacia su historia. Ante la mala información que muchos podrán difundir, yo confío en la conciencia nacional y en la conciencia revolucionaria del pueblo.

Por ello, dejo en mesa también el decreto supremo por el cual se establece la posibilidad de todos los partidos, especialmente los de la oposición, para expresar sus opiniones a través de la televisión y los medios radiales vinculados al Estado.

Repito que el primer gran capitulo de la democratización es el de la justicia económica como superación de grandes diferencias, comprendiendo que un

modelo económico no puede ser solamente que todo crezca para todos, sino también que se superen las desigualdades.

La primera medida como ya he dicho es la nacionalización del sistema financiero para redistribuir el poder de decisión económica y democratizar la producción y la acumulación del crédito.

Como todos sabemos, en la historia de nuestro país, la economía se ha organizado por el interés de los más poderosos, pero lo dramático es que el interés de los más poderosos ha obedecido siempre los intereses del sistema económico mundial.

Así, según cambiaba la organización económica internacional, cambiaba la organización económica del Perú. Primero, cuando el capitalismo mundial necesitaba comprar materias primas fuimos país exportador y nos gobernaron grupos productores y exportadores de materia primas.

En segundo lugar, después de la última guerra mundial, el capitalismo se industrializó, abriendo sucursales en todo el mundo y en nuestro país comenzó el proceso industrial. Nos gobernaron entonces los grupos articulados al gran poder transnacional.

En tercer lugar, la década de 1970, cuando el sistema mundial entró en crisis, se obligó a los países pobres a dejar de producir, a importar todos los productos y a pagar la deuda. Se gobernó nuestros países por quienes pagaban la deuda pero en una situación de improductividad y recesión. Entonces, el poder de la decisión económica se trasladó al sistema financiero, porque en una economía que produce cada vez menos, la industria y el comercio se subordinan cada vez más al crédito y al movimiento del dinero.

Así, lo más decisivo de la riqueza ya no era la producción de las materias primas, tampoco es la instalación de fábricas dentro del país porque cada vez había menos compradores. En la situación que hemos vivido en los últimos años, la riqueza fundamental la tienen quienes captan el ahorro nacional a través de las instituciones bancarias y pueden orientarlo según su voluntad a determinadas actividades y empresas y de esa manera dominarlas por el crédito.

Por eso se forman núcleos económicos y grupos empresariales alrededor de los bancos. Esos núcleos son los circuitos financieros y esos circuitos son mecanismos de articulación y de poder incompatibles con la justicia social.

Esos circuitos financieros que captan ahorro y lo orientan según su voluntad son la columna fundamental del poder económico y la desigualdad porque la posibilidad de captar ahorro y crédito otorga el manejo del excedente social y es un mecanismo para mantener a perpetuidad la desigualdad y para dominar a los empresarios y productores industriales.

Según nuestra concepción, que continúa la línea del pensamiento de Haya de la Torre, el Estado debe ser el único asignador del crédito y de la liquidez

monetaria porque esa es una forma de planificación y porque en uso de su soberanía debe poder organizar el sistema financiero y ponerlo al servicio del crecimiento, de la reestructuración industrial y la descentralización económica.

Al proceder de este modo, el Estado cumple una función esencialmente democratizadora porque abrirá el crédito y la liquidez a todos los agentes económicos que, como la pequeña y mediana empresa privada, las empresas asociativas, los productores y comerciantes informales, las comunidades campesinas, etc., fueron sistemáticamente discriminados por el sistema financiero privado.

De igual modo se cumple así una tarea descentralizadora pues bien se sabe como el sistema financiero privado concentró en la capital de la República más del 80% de sus colocaciones. El nuevo sistema financiero público, si el Parlamento aprueba este proyecto, debe entonces convertirse en un instrumento del desarrollo de todos los agentes económicos y extender sus créditos a todo el país pero, en especial, a las zonas rurales más pobres del Perú.

Se equivoca, y gravemente, quien vea en esta decisión, el ejercicio de un poder arbitrario o la expresión de una voluntad abusiva y confiscatoria. Somos absolutamente respetuosos del derecho y de la democracia. No queremos un Estado totalitario, respetamos las concepciones comunistas pero no las compartimos. Esta decisión se ampara en la Constitución de la República y si el Congreso la aprueba, el Estado deberá satisfacer a los grupos expropiados, de acuerdo a la ley y según criterios razonables de justiprecio.

Esta decisión tampoco implica cambio alguno en la modalidad de las empresas productivas vinculadas a los propietarios de cada banco. Nosotros defendemos la propiedad privada armonizada al interés social de acuerdo a la Constitución. El Estado, asimismo, proporcionará un tratamiento especial en el pago de sus indemnizaciones a aquellos que empleen las acreencias del Estado como parte del capital a invertir en nuevas empresas.

Debo reiterar claramente hoy nuestra voluntad de asociarnos al capital productivo nacional. Nosotros defendemos el derecho de los inversionistas privados industriales al mantenimiento y desarrollo de la propiedad privada.

Nuestra contribución al fondo de inversión y empleo es, en este sentido, expresión innegable de nuestra voluntad. La democratización del crédito, liberará a miles de empresarios de graves condicionamientos a su libertad de acción. En una economía con necesidades impostergables de inversión y producción, el sistema financiero actúa, pues, como un intermediario entre el que ahorra y el que invierte y es, por consiguiente, una actividad de especulación rentista.

Presento por ello el proyecto de ley para la nacionalización de los bancos y todas las instituciones financieras y de seguros, reservando esas actividades al Estado por convenir al interés social.

Y anuncio, que en tanto se debata esta ley en el Congreso Nacional, al amparo del derecho constitucional que permite intervenir temporalmente las actividades económicas y al amparo de las facultades extraordinarias en materia económica y financiera, mediante un decreto supremo de la fecha, el Gobierno ha dispuesto la inmediata intervención por el Estado de todas las instituciones bancarias, financieras y de seguros.

Quiero advertir también, que esta medida, que ha sido tomada por muchos países democráticos, como Costa Rica y México, no debe interpretarse como un peligro para el ahorrista. Sólidos bancos como el Continental y el Internacional, que son del Estado, garantizan la eficacia empresarial que hemos alcanzado. Ningún exceso habrá porque no tomamos esta media alentada por el odio sino por criterios técnicos de planificación histórica. Ningún exceso habrá que hagan recordar épocas no democráticas, no registros personales, no el violentar cajas fuertes privadas, no confiscar ahorros, ni abusos. Nosotros actuamos con la Constitución, por la justicia pero dentro de la ley.

El funcionamiento regular y justo del sistema financiero quedará así garantizado. Adicionalmente, debo ratificar que no alentamos ninguna concepción estatista o burocratizante. Por el contrario, ya lo hemos dichos en el plano de las empresas públicas. Antes señalamos que buscamos optimizar su eficiencia empresarial, limitar cualquier exceso, evitar su déficit y en el caso de la que no se justifiquen racionalmente como necesarias o estratégicas al control estatal, proceder a su venta o a la difusión social de su accionariado.

Una segunda medida de democratización económica forma parte de este proyecto nacional para consolidar el modelo económico. En una economía de defensa ante la deuda externa, la falta de créditos y los bajos precios de nuestras materias primas, nosotros necesitamos fomentar todas las fuerzas sociales, nosotros necesitamos aglutinar todos los agentes económicos del Perú y planificar nuestro futuro. Para el aprismo y para su Gobierno, la planificación es esencial, pero la planificación no puede ser potestad de un hombre, de un grupo, de un partido, ni siquiera del Gobierno de turno. La planificación tiene que ser democrática, y coincidir con la libertad de expresión, con la libertad de pensamiento y de crítica.

Quiero referirme en este tercer punto al Congreso Económico Nacional, la gran propuesta histórica de Haya de la Torre de 1931. En ese entonces Víctor Raúl comprendió que el Estado no puede ser una institución totalitaria y propietaria de todos los medios de producción como lo planteaba una interpretación errónea del socialismo de entonces.

También comprendió Haya de la Torre que el Estado no puede ser el director político absoluto como lo afirmaba el fascismo de esos años. Comprendió que el Estado es un factor de producción que debe convocar a toda la sociedad para un gran proyecto dentro de la libertad, por eso propuso el Congreso Económico Nacional, reunión en la cual participan las organizaciones representativas del capital y del trabajo pero también el Estado para formular y

evaluar conjuntamente los planes de desarrollo, las normas técnicas y el Presupuesto Nacional.

Así se propuso Haya de la Torre dar una nueva dimensión a esta nuestra democracia formal para que el ciudadano no solamente sea considerado cuantitativamente como un voto para ser representado sino que también sea representado en su función económica de productor para contribuir a las decisiones técnicas y productivas necesarias.

En 1945, fue presentada a la Cámara de Diputados una propuesta de ley estableciendo la estructura del Congreso Económico con un consejo técnico y un plenario distribuido en comisiones que aún espera su revisión y aprobación.

Escucho ahora los viejos ecos de las voces de Carlos Manuel Cox y Manuel Seoane, recuerdo también que en 1979 no se logró incorporar este proyecto a la Constitución por el sólo pecado de ser un proyecto aprista, y llamarse Congreso Económico Nacional y sin embargo está en la conciencia de todos los hombres progresistas, de todos los hombres de izquierda, que, esta posibilidad es la afirmación democrática de la planificación, que el país necesita. Sin embargo, se dejó abierta en la Constitución la posibilidad de la planificación concertada con el capital y el trabajo, que una vez realizada se vuelve obligatoria. Así lo dice un artículo dejando abierta la posibilidad de crear esta institución.

En esta ocasión y para este tercer tema yo no presenté un proyecto, porque hacerlo es potestad histórica y privilegio del Partido de Haya de la Torre a quien corresponde esa iniciativa que cuanto se haga haré mía y defenderé como un aprista más.

Deseo que pronto el APRA, a través de su Representación, concrete y logre la aprobación de este proyecto donde los empresarios, los comerciantes, los obreros, las organizaciones agrarias, las centrales cooperativas, los colegios profesionales, las Fuerzas Armadas y también las comunidades campesinas y los informales inicien la planificación democrática y técnica de nuestra economía.

Esta será la verdadera concertación. Mientras ella se alcance seguiremos apoyando al empresariado nacional en su inversión.

Pero convocamos también a nuestros sindicatos para que, cumpliendo una responsabilidad social, planteen en las negociaciones colectivas no sólo las justas cláusulas de aumento salarial, sino también cláusulas de producción y productividad dentro de las empresas. Los trabajadores como peruanos y parte del pueblo pobre del Perú, deben asegurar que la recta aplicación de las exoneraciones tributarias y los beneficios de inversión conduzcan realmente al desarrollo social.

En este capitulo de medidas por la democratización económica reivindico también como tercer tema, el apoyo a la pequeña y mediana propiedad y el

compromiso del Gobierno con la propiedad cooperativa tema que parecía olvidado.

Gobernar no es usar solamente de instrumentos económicos para obtener resultados cuantitativos, es también tener siempre presente el objetivo de una nueva sociedad, del propósito de un hombre liberado y nuevo. Forma parte de nuestro proyecto político aprista luchar por una sociedad para unos utópica o ilusoria, de una sociedad en la cual no sea una imposición de la miseria que un ser humano entregue su trabajo a otro por un salario. Tampoco queremos una sociedad en la que el ciudadano este subordinado a una burocracia colectivista y política. La experiencia solidaria y cooperativa del trabajo en el Perú puede haber tenido muchos problemas, tiene muchos problemas pero forma parte del impulso idealista de quienes creemos en la justicia social. Es nuestra obligación identificarnos con esos problemas y concertar con ellos su solución.

No proponemos una forma hegemónica de propiedad que vaya avasallando a las otras. Esa no puede ser obra del Estado sino de la conciencia social y del futuro si lo es. Pero el compromiso del Estado debe concretarse en medios educativos vinculados al cooperativismo, en capacitación gerencial, en crédito en condiciones especiales y concertación de metas productivas para la ayuda tecnológica. Y lo más importante debe ser la apertura y la comunicación con esas empresas hasta ahora abandonadas para concertar con ellas este gran objetivo de constituirse en gran parte de futuro histórico y social del país.

Nosotros proponemos fortalecer la propiedad cooperativa. Proponemos reivindicar a la comunidad campesina a la cual hemos asignado fondos especiales.

Convocamos también al pueblo a organizarse en sus municipios, en sus clubes de madres, en sus comités del vaso de leche, en sus asociaciones de trabajadores informales para canalizar a través de esas organizaciones populares la inversión estatal en obras básicas en servicios colectivos, pero también en actividades de producción como las granjas comunales que en algunos municipios se están proyectando o en los parques industriales de los cuales el de Villa El Salvador, es un ejemplo inicial, cuyo trabajo apoyaremos.

A todas esas organizaciones populares queremos extender poco a poco la seguridad social ante la enfermedad, ante la invalidez y el desempleo.

Ya se ha comenzado ampliando la labor del Instituto Peruano de Seguridad Social a los cónyuges de los asegurados, a algunos sectores campesinos y a los trabajadores ambulantes. Pero quisiera en un paréntesis, al mencionar este tema, también decir que este caso debe ser parte de la democratización como lo hace la Constitución porque ella no puede ser la facultad potestativa de un solo organismo administrativo y burocrático como seguridad social. Si el Estado inicia una revolución democrática en la sociedad y en la propiedad, el Estado también debe revolucionar los servicios a los que contribuye. Muchas quejas escuchamos y conocemos de los servicios de salud prestados por la seguridad social.

A pesar de los grandes esfuerzos hechos los trabajadores exigen más y señalan deficiencias. Ello impone reconocer que las demandas de la seguridad social no pueden superarse desde una sola institución que todo lo centraliza, porque puede culminar en burocratización. El trabajador se queja porque sabe que con lo que paga podría recibir mucha mejor atención y quizás una mayor pensión jubilatoria.

Pido al Parlamento dictar la legislación por la cual haya derecho de elección del trabajador individual o en su caso, del sindicato, de manera colectiva para optar o escoger la atención de su salud a través de instituciones que, como obliga la Constitución, deben cumplir la condición de dar mejor atención que la seguridad social central, sin que ello desvirtué o pierda el objetivo de solidaridad y de universalidad de la seguridad social.

Destaco los avances en estos dos años de los servicios y cobertura de la seguridad social, que deben continuar mejorando, pero creo que es derecho de una sociedad democrática que el trabajador pueda elegir libremente los medios de atención de su salud y seguridad social.

Al fin y al cabo el trabajador es propietario de todas sus aportaciones. Son millones de asegurados y decenas de sindicatos y empresas, decenas de miles. Es irracional y casi monopólico pretender que una sola institución pueda satisfacerlo todo. Yo digo que, si queremos democratizar la sociedad, debemos democratizar también las formas de acción del Estado.

Como cuarto y último tema necesitamos impulsar el empleo masivo como efectivización de un derecho humano.

Cualquier esfuerzo que en este campo hagamos será pequeño frente a nuestra obligación solidaria y social de Estado. Para hacer que el trabajo sea un derecho efectivo para todos los peruanos, comenzamos modestamente en estos dos años, mediante el PAIT, con todos sus errores, pero con todos sus logros. Sin embargo el reto es mucho mayor, especialmente en cuanto al empleo juvenil que es el que más me preocupa. Aún si crecemos 7% este año y los años siguientes, la economía moderna o industrial no logrará captar sino una parte de los jóvenes en edad de trabajar que se integran al mercado laboral.

Para esos cientos de miles necesitamos un esfuerzo de solidaridad, necesitamos un acto de voluntad cristiana y social de nuestro conjunto humano, para esos cientos de miles necesitamos hacer un esfuerzo, que siempre será pequeño frente al riesgo de abandonarlos a la marginalidad.

Un joven no debe caer en el desempleo y en la desesperación. Calculamos que entre los 19 y 23 años hay más de 100 mil jóvenes absolutamente desempleados. Ni siquiera han alcanzado a la creación de un empleo informal por sí mismos. De ellos casi 50 mil en Lima. Nos toca imaginar creativamente trabajo para ellos y hacer el esfuerzo de entregarles un salario que por poco que sea es una obligación moral de la sociedad y una forma de conservar su esperanza en el Estado y en el sistema democrático.

A esta finalidad aplicaremos las rentas procedentes del impuesto a los salarios últimamente establecidos y aumentando la renta los impuestos selectivos al consumo y los signos extraordinarios de riqueza.

El empleo masivo que menciono dentro de los instrumentos de democratización económica es más modesto que el proyecto histórico de nacionalización del sistema financiero o que el proyecto del Congreso Económico, pero es importante para la vida diaria de cientos de miles de jóvenes.

En conclusión, señor Presidente, la nacionalización de la banca, el Congreso Económico, el compromiso con la economía y la propiedad cooperativa, y el empleo masivo deben ser instrumentos que alienten la democratización económica que sustenta la igualdad. Si no propusiéramos estos primeros conceptos, mantendríamos un limitado modelo económico con el riesgo de reproducir las desigualdades heredadas tal vez para crecer, pero para crecer con la injusticia del sistema que recibimos.

Pero la democratización económica debe acompañarse de otros procesos de democratización social paralelos. De un lado la modernización del Estado que impulsamos, por ejemplo, a través de la creación del Ministerio de Defensa y que estoy seguro alcanzará sino este año en los próximos a la estructura y la organización del Poder Legislativo.

De otro lado, la reivindicación de la mujer, a la cual, este Gobierno ha integrado por primera vez en la historia a los puestos de mayor responsabilidad ejecutiva. Allí están como símbolo presentes nuestras Ministras de Salud y Educación que son sólo las primeras ministras de un Gobierno que irá incorporando a la mujer cada vez más.

Pero también debe impulsarse el proceso de la moralización de nuestro sistema social al cual todos debemos contribuir superando las viejas taras de la corrupción y la coima.

Anuncio que en este campo y para mejorar nuestro control del comercio internacional, y previo concurso público, se han contratado los servicios de dos empresas de supervisión de los mercados internacionales para evitar lo que ha venido ocurriendo a lo largo de muchos años en el país, que algunos exportadores declaren que los precios que reciben son menores a los que realmente les pagan, dejando parte de las ganancias fuera del país y por el contrario algunos importadores declaren que los precios que pagan por los productos que traen son mayores que los que realmente han pagado, dejando también recursos en el exterior.

Esta descapitalización en el comercio exterior ha ocurrido en nuestro país durante muchos años empobreciéndonos. No solamente compran dólares de comercio ambulatorio o las casas de cambio, también se obtienen dólares sobre facturando o subvaluando importaciones y exportaciones, y la primera forma de moralización que el Estado tiene que establecer es el resguardo de las propiedades nacionales que se exportan o importan para hacer que el

pueblo no sea defraudado, que las utilidades y los impuestos no sean ocultados o evadidos.

Este es el propósito fundamental de este medio democratizador. En otros países cercanos, en los cuales estos procedimientos se aplicaron, se descubrió la defraudación de cientos de millones de dólares en el sobre precio de maquinarias importadas o de los minerales exportadores. Esta es una carta fundamental de moralización.

Seguramente, esta decisión ocasionará protestas y respuestas de todo tipo pero la ciudadanía debe ser consciente de que obedece a un propósito moralizador y que aquellos que sientan sus ganancias mermadas serán los que más eleven su voz frente a esta fiscalización, señalándose ellas mismas como responsables. Pero la moralización debe ser también ante el narcotráfico. Moralización dentro de la administración pública. Además en ella, en la administración, de la cual en cada cambio de Gobierno apenas alcanzan a cambiarse las cúpulas, subsistiendo siempre los viejos problemas. En ella el mayor problema tal vez no es el dolo y la coima. Es esencialmente la falta de mística y energía en grandes sectores de la burocracia, que ocupan sus puestos a desgano, olvidando que deben servir al país y no servirse de él. Otros exigen altos sueldos a cambio de poco trabajo, dando un ejemplo negativo. A los funcionarios les recuerdo que la ocasión de servir al país nos la da un pueblo esperanzado y que a cambio de ese honor ningún gran sueldo debemos pedir. Ojalá el nombre de Haya de la Torre nos haga recordar que en su breve paso por el Presupuesto Nacional como Parlamentario Constituyente quiso cobrar simbólicamente sólo un sol mensual para demostrar su vocación de servicio.

Por eso hemos defendido también la presencia como contralor de la República de un funcionario nombrado por el anterior Gobierno como garantía de la moralidad y por ello ratifico ante todo el país que cuando me toque proponer al Perú un nuevo contralor en los próximos meses pediré concertación, acuerdo y consenso de todas las fuerzas políticas para que no sea partidariamente nombrado, sino expresión de la voluntad legítimamente moralizadora de todo el Perú. Nombrar como contralor y gran supervisor una personalidad que no pertenezca al APRA, una personalidad que tal vez deba ser opuesta al APRA. No significa que creamos que en la administración y en otros campos no se dan casos de inmoralidad o desorden. Significa que el Gobierno no tiene temor y que como Presidente yo no tengo temor de que se conozcan las inmoralidades, que se pongan a la luz pública y se sancionen, pues lo que más debilita el sistema democrático y a sus Gobiernos es la corrupción pero aún más el ocultamiento de la corrupción.

Y aquí le digo al Parlamento, recogiendo viejas expresiones de otro tiempo, si se tiene que fiscalizar, que se fiscalice; si se tiene que acusar, que se acuse responsablemente, que no se tenga temor. El Presidente del Perú será el primer responsable en ayudar cualquier investigación y cualquier fiscalización y si fuera fiscalizado un funcionario, pues sancionado tendrá que ser, y si fuera fiscalizado un aprista pues sancionado doblemente será. Una por delinquir y otra por engañar al Partido de Haya de la Torre.

Señor, las cuatro medidas propuestas para consolidar nuestro modelo de inversión y reactivación significan también la reconstrucción de la sociedad sobre nuevas bases, sobre la moral, sobre la solidaridad, sobre una mayor justicia económica, pero, sobre todo, una mejor concepción histórica.

Y aquí quiero entrar al último tema, pero el más importante, el trascendental e histórico, el de la regionalización.

Nada de lo que hagamos en política económica o en reestructuración productiva será firma y posible sin una nueva organización histórica del Perú que institucionalice y plasme una nueva sociedad. La gran meta de la propuesta histórica debe ser y será la regionalización; y por Dios les digo y les juro que los apristas en el poder y en el Parlamento cumpliremos con regionalizar el Perú para hacerlo democrático.

Si combatimos la acumulación de la propiedad y del poder económico y lo seguiremos haciendo en profundidad. Si combatimos la acumulación del poder político mediante la democracia, si combatimos la soberbia mediante la humildad debemos combatir y cancelar el centralismo histórico mediante la regionalización.

Es un tema discutido y apasionante porque es un tema histórico y revolucionario. Mediante la regionalización se incorporará plenamente la sociedad al Gobierno y a la decisión, y aquí quiero hablar a todos los pueblos del Perú. Mediante la regionalización se creará una conciencia de participación, de responsabilidad y de administración social y además se alentará el desarrollo armónico de diversas zonas de nuestro país.

Ante eso, algunos plantean esperar y yo recuerdo una vieja frase, yo digo sí, esperar, pero esperar en la acción. Y esperaremos haciendo las propuestas necesarias para comenzar un proceso que aún después de ser aprobado por el Parlamento podrá ser rectificado y corregido por los pueblos.

Nuestro territorio ha sido marco de diversas culturas en la antigüedad. El Estado incaico lo integró longitudinalmente de sur a norte, pero lo distribuyó en 4 suyos administrativos. La conquista y la colonia constituyeron desde Lima un centralismo radial para una economía extractiva de minerales que deprimió la agricultura y empobreció los Andes.

La República fue calcada sobre la estructura colonial y sobre los viejos corregimientos e intendencias, se crearon los departamentos. Sin embargo, en toda nuestra historia ha habido un movimiento permanente de nuestros más olvidados pueblos. Una voluntad de recuperar la capacidad de tomar decisiones económicas y administrativas. Una voluntad de responder al artificial centralismo limeño.

Hoy mantenemos la misma situación. Aquí se ha dicho y repetido que Lima tiene el 28% de la población, 70% del producto industrial, 80% de las colocaciones bancarias, 90% de las inversiones privadas, 73 de cada 100 médicos, 76 de cada 100 abonados telefónicos.

Si queremos comenzar una revolución, la regionalización no puede esperar no porque la proponga un Presidente aprista, o porque lo apruebe un Parlamento en el cual el APRA tiene la mayoría debe rechazarse, porque es una propuesta histórica y una demanda de todos los pueblos y todos estamos dispuestos a conciliar y a conceder si logramos aprobar la regionalización. De nada serviría democratizar la economía, limitar el pago de la deuda e impulsar la inversión nacional, si al mismo tiempo no democratizamos la estructura regional del Perú.

Insisto pues que no son procesos que puedan darse uno tras otro, sino elementos complementarios de un gran proyecto histórico.

Si queremos un desarrollo nacional, independiente y sin zonas hegemónicas de relación con el extranjero deberemos cambiar la estructura de la división espacial del país. Debemos buscar una distribución espacial más racional y, más justa socialmente, y establecer a través de ella una plena, la más auténtica y legítima participación política y administrativa de la población, porque sólo la participación y la responsabilidad son la mejor educación de la conciencia histórica.

Las regiones son unidades geográficas, económicas y sociales con capacidad de desarrollo y con Gobiernos representativos. Es una vieja tesis del aprismo el concepto de la transversalidad de las regiones.

Si la cordillera unifica longitudinalmente todo el territorio de sur a norte, las regiones deben cubrir transversalmente el territorio para unir diferentes realidades, diferentes pisos ecológicos, el mar, la costa, los valles, la punta, la selva, para así compensar productos, vincular vialmente los espacios y retener dentro de sí el excedente económico.

Pero lo más importante es señalar que de acuerdo a la Constitución y a la ley aprobada por este Parlamento, los Gobiernos que se constituyan, los pueblos lo deben saber, tendrán absoluta y plena autonomía económica y administrativa dentro de la ley. Estarán conformados por una asamblea compuesta por los alcaldes provinciales, por representantes elegidos por sufragio directo y por representantes de instituciones económicas y sociales.

De esa asamblea de Gobierno nacerá un concejo integrado por el presidente y por secretarios que cumplan en la región el papel que los ministros cumplen a nivel nacional. Ese Gobierno tendrá capacidad de captar las rentas necesarias para su desarrollo y ese Gobierno realizará todas las obras de construcción, rehabilitación, y administración, y tendrá bajo su responsabilidad autónoma aún los más grandes proyectos que ahora maneja el Instituto Nacional de Desarrollo.

Por eso creo firmemente, tengo convicción y fe profunda en la regionalización porque mediante ella, al descentralizar las decisiones, se logrará la participación, se fiscalizará moralmente el gasto de los recursos, se creará conciencia administrativa en todo el país.

Y la población no verá al Gobierno administrativo de Lima como algo lejano, sino que elegirá su Gobierno regional y lo tendrá cercano para fiscalizarlo, exigirle y, si es el caso, para sustituirlo.

Pero la regionalización es un proceso de acuerdo a la Constitución y este es un tema que ante todo el país quiero repetir. Le toca al Poder Ejecutivo delimitar las regiones y proponerlas al Poder Legislativo; después el Parlamento debe aprobar la creación de esas regiones, pero allí no acaba el proceso de constitución regional porque ese proceso está sometido a la voluntad del sufragio de los pueblos como lo estableció la Constitución.

Los departamentos y las provincias que no estén de acuerdo en pertenecer a una región creada por ley, pueden solicitar una revisión ejerciendo el sufragio directo para proponer su cambio. Por eso creo que, a pesar del buen consejo que propone esperar o dejar pasar el tiempo hasta encontrar la más armónica y perfecta distribución de regiones, creo imprescindible proponer en muy breve plazo un concepto de distribución regional y un conjunto de regiones a la consideración del Parlamento para dar por fin comienzo a ese proceso.

Y, si las Cámaras lo permiten, estoy dispuesto, abdicando de todo protocolo, a venir a hablar, a discutir y a conversar con todo el Parlamento sobre la urgencia de constitución de las regiones que demande el país.

Hemos consultado muchas organizaciones, municipios, personalidades. Conocemos que en algunos casos han surgido discrepancias en cuanto a la forma de agrupar las regiones y de integrar los departamentos y las provincias. Yo estoy seguro que será casi imposible lograr un proyecto que reciba la unanimidad y el consenso.

En este caso, con mucha razón hay que decir que lo perfecto es enemigo de lo bueno, por eso creo que lo importante es entregar un proyecto para que el Parlamento comience sus discusiones con la mejor especialidad de su Representación política.

Hace muchos decenios, quizás hace 166 años, los peruanos esperan que se les devuelva su capacidad de Gobierno económico y administrativo. Lo importante es iniciar el proceso que después ellos mismos corregirán y gobernaran a través de sus votos. Yo mismo confieso, no estoy del todo convencido con el proyecto de creación de 12 regiones en el país más la capital y la Provincia Constitucional del Callao, que dentro de poco tiempo enviare como proyecto al Congreso, pero no debo esperar hasta tener un convencimiento total porque la historia no depende de mi convencimiento y mi convicción.

Como no podemos esperar hasta tener un consenso total, lo importante es comenzar el proceso. Pero para ello debemos superar los obstáculos psicológicos que existen. Por ejemplo, como respuesta emocional al centralismo limeño surgió durante largos años el departamentismo como una deformación psicológica, como un acto defensivo de los provincianos.

Por eso, cuando se habla o se menciona crear una región integrando dos o más departamentos, los caudillos provinciales rechazan la propuesta diciendo que no pueden subordinarse a otros departamentos. Esa es una concepción acomplejada de la regionalización, porque unir no es subordinar, unir es integrar y al unirse los departamentos no pierden ni su identidad ni su cultura, conforman espacios de auto administración que serán más importantes cuanto más pronto se hagan.

Y aquí me dirijo especialmente a los apristas y a los que sin ser apristas me dieron su voto hace 2 años.

Hace más de 60 años venimos predicando la integración de América Latina para luchar contra el imperialismo, y ahora me pregunto como podremos compañeros pretender integrar un continente sino aceptamos siquiera integrar nuestros departamentos.

Queda además, repito, la opción a los pueblos de corregir lo que el Ejecutivo proponga y lo que el Parlamento apruebe, solicitando, como dice la Constitución, el referéndum de su votación.

Otro problema que se presenta cuando se integran dos o más departamentos es la lucha por la sede y la misma pregunta surge siempre ¿cuál será la ciudad en la cual estará la sede del Gobierno regional? Para restar importancia a ese punto, la ley ha señalado que sólo el 5% de los empleados y funcionarios del Gobierno regional pueden residir en la sede. Y en este caso, como en el anterior problema, me dirijo a la conciencia de los peruanos para que por esos pequeños temas no pierdan de vista la historia, porque en la lucha por ver donde estará la sede podremos atrasar años o decenios la constitución de los Gobiernos regionales autónomos. Por todas estas razones anunció que enviaré al Congreso una propuesta que será con humildad, solamente el punto de partida para un proceso que los pueblos continuarán durante decenios.

Ya he dicho que yo mismo no estoy del todo convencido aún de esta propuesta, pero es la obligación histórica la que me impone comenzar el proceso. Sé que algunas provincias, ante la noticia de creación de una región, hicieron o han hecho algunas huelgas como ocurrió en el departamento de Huánuco.

Yo les digo, nada de lo que se proponga o de lo que se apruebe será definitivo, será solamente un proceso que durará decenios, pero que bien vale la pena de comenzar de una vez. Por consiguiente, nada debe crear ni la desesperación ni la agitación porque todo, en suma, podrá ser corregido por el mismo pueblo.

Pero la descentralización, señores, no es sólo la regionalización. Es también, la municipalización de la vida pública y de los servicios básicos. La municipalización, como la regionalización, es un proceso. Y ese proceso debe ser reforzado desde ahora. No se trata solamente de incrementar los recursos municipales, que en algunos casos se han duplicado en el año anterior. Se trata también de transferir a los municipios los servicios sociales que hoy son ejecutados, no siempre de modo eficiente, por el Gobierno Central y los

Ministerios. Hay que entregar responsabilidades al pueblo, una revolución no es solamente arrebatar riqueza o cancelar mecanismos de alta concentración, una revolución es también promover, organizar, conformar una conciencia social a través de sus Gobiernos autónomos y municipales. Por ello anuncio algo que para mí tiene un sentido profundamente revolucionario, aunque es modesto a los ojos de muchos, anuncio que el Poder Ejecutivo ha decidido transferir a los municipios la educación inicial y la educación primaria como lo establece la Constitución.

Pues sabe que ello democratizará la educación e incrementará la participación de las organizaciones locales, de los padres de familia y de las mismas organizaciones vecinas y sociales en la tarea de formación de nuestros niños. De muchas comunidades campesinas he recibido la misma queja. Deficiencia en el servicio educativo incapacidad o falta de estructura. Poco pueden hacer esas comunidades enviando memoriales al Ministerio de Lima, pero estoy seguro que mucho podrán hacer cuando la administración de la educación esté a cargo del cercano municipio y participen en el los padres de familia orientando la formación de sus hijos.

La transferencia de la educación, significa que la administración educativa, la construcción escolar y la asignación del gasto serán responsabilidad de los municipios provinciales, según lo prevé la Constitución corresponderá siempre claro está al Ministerio de Educación, como entidad normativa nacional, señalar los contenidos, los periodos educativos y los valores a impartir.

Igualmente anuncio la voluntad del Gobierno de ir transfiriendo progresivamente otros servicios, como los de salud y seguridad ciudadana, al control de los Gobiernos locales.

Estos son, señores parlamentarios y pueblo del Perú, algunos de los grandes objetivos que el Gobierno en los próximos meses y años pretende. Permítanme sinterizarlos rápidamente.

He hecho un recuento de la obra cuantitativa. Afirmo que esta no tendrá sentido si no se inspira en el proyecto de una sociedad más democrática y más justa y he señalado como instrumento de esta nueva sociedad la nacionalización del sistema financiero, la difusión de la propiedad, la promoción de la propiedad cooperativa, la creación del Congreso Económico Nacional, el empleo masivo y social, y la regionalización.

Todos estos pasos deben conducirnos, en un proceso paulatino, al cambio cualitativo de la vida nacional. He dejado para el último el tema de la pacificación porque creo en la pacificación no sólo de las armas sino de los espíritus. La pacificación será producto de una gran transformación social, de una obra educativa, de una gran identidad, de la madurez y de la conciencia por toda la población de que nuestro destino debe orientarse a la mayor independencia y justicia, y a la mayor solidaridad.

Hacer conciencia de todos estos temas a través del auto-Gobierno, de la educación, del arte, creará la confianza necesaria para que haya paz en los

espíritus y confianza en el futuro. Hasta entonces estoy seguro que enfrentaremos incomprensiones y también las respuestas violentas y homicidas de quienes están equivocados. Frente a ellos, repito, actuaremos dentro de la ley, sancionando excesos y abusos y haciendo que el Estado se especialice cada vez más en la acción selectiva.

Comprendemos que los Estados de excepción o de emergencia deben ser medidas eventuales que no pueden convertirse en situaciones permanentes y sin fin. Desde 1983 nuestras Fuerzas Armadas han sido destinadas a asumir el orden interno en algunos departamentos, especialmente en Ayacucho. Creo que esa situación no puede convertirse en permanente. Los estados de excepción deben ser instrumentos a utilizar. Por ejemplo, ante una situación se puede declarar en emergencia una zona por el tiempo conveniente pero después levantar ese Estado.

Si la violencia reaparece, se debe usar nuevamente el Estado de emergencia. Lo que es peligroso es usar permanentemente de ese Estado durante años porque entonces se cae en la costumbre y en inercia y el Estado de emergencia deja de ser emergencia y se vuelve una situación habitual.

Indebidamente la Ley Nº 24150 menciona que cuando las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno, se nombra un jefe político militar y que sólo al cesar el estado de emergencia las autoridades civiles y funcionarios reasumen el ejercicio de su actividad como se hubieran perdido sus potestades. Ese es un error porque la labor del orden interior debe ser claramente señalada y no poner sobre los hombros de la Fuerza Armada o del Ejército una responsabilidad política que al crecer resulta desfigurando su imagen.

Presento, por eso, al Parlamento un proyecto de ley por el cual las autoridades civiles conservan, en los estados de emergencia, todas sus facultades y funciones sin merma, precisando cuales son las funciones de control del orden interno de la autoridad militar y anuncio que el Estado de emergencia en la ciudad de Ayacucho será levantado en breve plazo.

Seguramente la respuesta de la subversión allí será el crimen y la provocación en esa ciudad, para demostrar que aún existe. Pero no por la provocación convertiremos en situaciones permanentes las circunstancias y situaciones que deben ser sólo de emergencia.

Anticipo sí, que si después de un tiempo se produjeran en Ayacucho, o donde fuere hechos de extrema gravedad, no tendremos vacilación ni problema en aplicar el estado de emergencia constitucional pues lo que queremos es acentuar la normalización de la zona y debe entenderse muy bien desde ahora que si se volviera aplicar el Estado de emergencia no es una rectificación ante un error sino que es el uso exacto y legal de un instrumento de excepción que por ello mismo debe ser una medida eventual y pasajera, no una medida eterna. Además, tenemos la experiencia cada vez mayor de nuestras Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales lograda en estos años.

Después de consultar al Comando Conjunto de la Fuerza Armada, anuncio también que el Gobierno deja sin efecto la medida restrictiva del toque de queda en la ciudad de Lima.

La subversión debe ser combatida, la subversión debe ser respondida pero no puede hacernos prisioneros de estados de excepción permanente, debemos intentar normalizar la vida si ello es posible.

Y en este caso como en el anterior anticipo que si se produjeran hechos de extrema gravedad, volverían a regir las restricciones que ahora estamos dejando sin efecto. El uso selectivo y temporal de los instrumentos constitucionales es lo que corresponde a un Gobierno democrático que no pueden perdurar eternamente, estas situaciones sin poner en juego la consistencia democrática de su vigencia.

Señores Representantes, dos años después he venido a decir en medio de múltiples problemas nacionales y políticos que la única manera de salir de los problemas es usar de la audacia histórica para que el soplo espiritual de la revolución abra el camino. Por largos 60 años luchó el APRA para hacer una revolución que libere al hombre y emancipe a la sociedad.

Con estos objetivos, nos presentamos ante el mundo como hace dos años lo hiciéramos con nuestra decisión sobre la deuda externa. El Perú tiene un sitio en la comunidad internacional por su activa política antiimperialista y genuinamente no alineada.

En Latinoamérica, hemos continuado nuestra lucha por la concertación política y la integración en el Grupo Andino, en el SELA, en el Grupo de los 8, cuya próxima reunión de Presidentes es un paso decisivo. Pero también, hemos mantenido en alto nuestra más plena solidaridad con la revolución nicaragüense, a cuya tierra de Sandino llegue en persona para decir que el pueblo peruano está todo en conjunto al lado de esa causa ante la injusta agresión que sigue sufriendo por parte del imperialismo.

Nos mantenemos en el Grupo de Apoyo a Contadora, afirmando los principios de la no-intervención y autodeterminación para lograr la paz, y una nueva política de distensión y cooperación con nuestros vecinos nos permite afirmar que hoy el Perú se desenvuelve en un entorno más fraterno y seguro para beneficio de todos.

Quiero concluir este mensaje anual, dirigiéndome personalmente a todos mis compatriotas. Ninguna obra humana está exenta de errores, problemas y dificultades, soy plenamente consciente de que esos errores, problemas y dificultades acompañan hoy mi gestión de Gobierno. Pero ellos constituyen un riesgo ineludible, no sólo para los hombres que gobiernan los países sino para aquellos que desean transformarlos.

Si algo he aprendido en estos dos años, es que ningún cambio profundo es posible si no recoge los valores y las conductas de las gentes sencillas.

Ninguna gran transformación puede realizarse si no se enraíza en la moral, en la conciencia, en la voluntad de las grandes mayorías.

Por eso quiero dirigirme al corazón de todos los hombres y mujeres que con orgullo profundo nos reclamamos peruanos. No me dirijo solamente a mis compañeros apristas, sino a todos los peruanos y, a la gran mayoría obrera y campesina, y entre ellos y sobre todo, a los que sufren, a los que no tiene trabajo aún, a los olvidados, a los incomprendidos, a los que enfrentan la amargura del hijo enfermo, a la carencia de recursos que aseguren su educación; pero también me dirijo a mis compatriotas cuyo origen familiar o el esfuerzo de sus padres les entregaron los medios para enfrentar mejor los retos de la vida, a los profesionales, a los empresarios que confían en la patria.

A todos me dirijo para decirles que nunca como hoy el país precisó más del esfuerzo de todos nosotros, que nunca como hoy fue más necesario deponer el interés personal, la conveniencia dineraria, el egoísmo privado o la ceguera ideológica y política en aras de un encuentro nacional, de una reconciliación de los espíritus, de un desarme de la codicia de riqueza y el ansia de poder.

Les hablo así, porque me reconozco pasible de todas las críticas y porque nada diré en mi favor o defensa. El Perú sólo puede ser salvado por el esfuerzo colectivo. Nadie sólo y por sí mismo podrá hacerlo. Confió en ustedes, porque creo en la solidaridad de nuestro pueblo y convoco a reconstruir el Perú en la solidaridad y la justicia. Ha llegado la hora del cambio en democracia, de la revolución en democracia. A ella apuesto y por ella me entrego a ustedes sabiendo que al hacerlo me encuentro mucho más cerca de todos ustedes.

Muchas gracias.